

RESOLUCION

N° 345/90

EXPEDIENTE N° 1287/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.389

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de junio de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Prosecretaría de Arquitectura, solicita la contratación de los trabajos de prueba y ensayo de cargas a realizar en el edificio de la calle Viamonte 1147 de esta Capital, conforme a los presupuestos presentados por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 56, Inc. 3°, apart. i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial los trabajos de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 18/20.-

2°) Afectar la suma aproximada de AUSTRALES ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (A 11.480.000.-) -destinada a atender el gasto emergente de la contratación directa que se autoriza- a la partida pertinente de la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ